

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 27 de enero de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico, rehala. Situación: paraje "Carretera Aldea", parcela 33 del polígono 12. Promotor: D. Eugenio Alberto Rodríguez Díaz, en Madroñera. (2016080191)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico, rehala. Situación: paraje "Carretera Aldea", parcela 33 (Ref.ª cat. 10116a012000330000wy) del polígono 12. Promotor: D. Eugenio Alberto Rodríguez Díaz, en Madroñera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 25 de febrero de 2016 sobre notificación de trámite de audiencia relativo a solicitudes a la reserva nacional de pago básico, campaña 2015/2016. (2016080266)

Mediante el presente anuncio se procede a la notificación, a todos los solicitantes de asignación de derechos de pago básico de reserva nacional, a través de la presentación de solicitud única, campaña 2015/2016 conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior y a tenor de establecido por el artículo 27.3 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común, modificado por el Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre.



Los interesados tienen acceso a consultar su comunicación personal utilizando sus claves principales, en la Iniciativa Laboreo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección: <https://www.gobex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que realice las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes, advirtiéndoles que de no responder en el plazo establecido, se les tendrá por realizado el trámite.

Mérida, 25 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 8 de febrero de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición por exclusividad de los medicamentos Novoseven 1, 2 y 5 mg, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000450/16/PNSP. (2016080233)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES-Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000450/16/PNSP.
- d) Dirección del Perfil del Contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición por exclusividad de los medicamentos Novoseven 1, 2 y 5 mg, con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33600000-6: Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.